



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

**CONVOCATORIA DE SESION**

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará el Pleno del Ayuntamiento el día **2 de abril de 2018**, a las **20:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, 27 de marzo de 2.018.

LA ALCALDESA,



Fdo. D<sup>a</sup>. Teresa Ladrero Parral.

**ORDEN DEL DIA**

1º.- Aprobación de los borradores de las Actas de las Sesiones anteriores.

**ECONOMÍA, FOMENTO, PATRIMONIO, AGRICULTURA,  
MEDIOAMBIENTE Y ESPECIAL DE CUENTAS**

2.- Dar cuenta de la aprobación del Plan Presupuestario a medio plazo, en términos consolidados, del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y de sus entes dependientes, para el periodo 2019-2021, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

3.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la rectificación de error material detectado en el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del día 6 de febrero de 2017, por el que se adjudica el aprovechamiento de pastos de labor regadío.

4.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a expediente de permuta de parcelas municipales entre distintos concesionarios.



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

5.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la aceptación e inclusión en la modificación de la Ordenanza reguladora del aprovechamiento de los bienes comunales del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, aprobada inicialmente el 3 de abril de 2017 de los requerimientos realizados por el Consejo Consultivo de Aragón en Dictamen 149/2017.

6º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a las bases que han de regir las subvenciones destinadas al apoyo de la actividad económica y el fomento del empleo, anualidad 2018.

7º.- Aprobación inicial, si procede, del dictamen relativo de la modificación del Reglamento del Servicio de Vivero de Empresas de Ejea de los Caballeros (pasa a denominarse Servicio de Alojamiento Temporal de Iniciativas Emprendedoras), modificación del convenio de encomienda de gestión a Sofejea y adscripción a ésta de nuevas instalaciones

### **URBANISMO Y SERVICIOS**

8º.- Aprobación definitiva, si procede, de los estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación de la Unidad de ejecución Única del Sector 5 del PGOU.

9º.- Aprobación definitiva, si procede, del Plan Especial del conjunto histórico artístico de Ejea de los Caballeros.

### **SERVICIOS SOCIALES Y DERECHOS CIUDADANOS**

10º.- Aprobación, si procede, del Convenio para la Hipoteca Joven 2018.

11º.- Aprobación, si procede, de las Bases Regulatoras de las Ayudas para gastos de Registro y notaría a jóvenes que adquieran su primera vivienda en el municipio de Ejea de los Caballeros. Anualidad 2018.

12º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre la Asociación Cinco Villas de Alcohólicos y Adictos Rehabilitados y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el año 2018.

13º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre la entidad de Ejea Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social, para el funcionamiento del Centro Ocupacional Iberis “Taller de Jardinería” para el año 2018.



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

**PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**

14º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista relativa a la creación de una beca de investigación que analice la aportación que realizaron las personas que llegaron hace 60 años a los pueblos.

15º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal de Ejea y pueblos en Común relativa al desarrollo de medidas para la conservación del patrimonio.

16º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal de Ejea y pueblos en Común relativa al desarrollo de medidas para el fomento del alquiler.

17º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal socialista relativa al servicio del INSS en Ejea de los Caballeros.

18º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal socialista relativa a las medidas a tomar por Telefónica España, S.A. para garantizar el buen funcionamiento del servicio de telefonía en los pueblos de Ejea de los Caballeros.

19º.- Aprobación, si procede de la propuesta del Grupo Municipal popular relativa a la creación de una red de transporte público urbano.

**ACTIVIDAD DE CONTROL DEL PLENO**

20º.- Acuerdos de la Junta de Gobierno Local y decretos de la Alcaldía adoptados y dictados desde la última sesión ordinaria.

21º.- Ruegos y preguntas.